

Guayaquil, marzo 18 de 2008

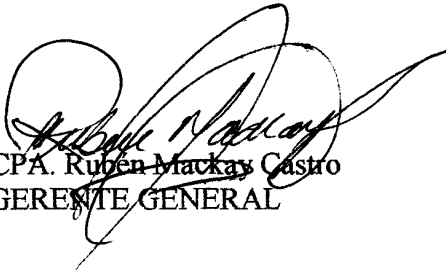
Señores
ACCIONISTAS DE LITSERGEN S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los ESTATUTOS SOCIALES, de la compañía que consigna la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico – anual sobre la marcha de la empresa. EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE RESULTADOS, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2007, los mismos que presentan conformidad y razonabilidad, según el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Sin otro particular y en espera de su aprobación, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


CPA. Rubén Mackay Castro
GERENTE GENERAL

